



MENDOZA, 21 NOV 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 22518/16 en la que el Decano de esta Unidad Académica solicita Aval Institucional para llevar a cabo el "**II Simposio Nacional de Escultura**", a llevarse a cabo en el mes de mayo de 2017 en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa cuenta como antecedente el "**I Simposio Nacional de Escultura**" llevado a cabo durante el año 2013, en el que fueron convocados nueve artistas de primer nivel en el orden nacional, quienes realizaron obras de gran porte, que forman parte del patrimonio de nuestra Universidad y dejando como resultando una excelente experiencia didáctica para nuestros alumnos.

Que en esta oportunidad el material elegido es piedra (travertino) y las obras resultantes formarán un conjunto escultórico en el patio central de esta Facultad, cuyo emplazamiento se está tramitando.

Que para alcanzar el objetivo trazado ya se han realizado distintas gestiones ante Rectorado, para el financiamiento del evento. También se tramitarán auspicios y aportes a nivel provincial, municipal y privado.

Asimismo se halla en elaboración el presupuesto definitivo de los gastos que ocasionará dicho encuentro, cuya duración se estima en 12 días y del Reglamento que regirá la selección de participantes.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 25 de octubre de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **Aval Institucional** de esta Unidad Académica al "**II Simposio Nacional de Escultura**", cuyo material elegido en esta oportunidad es piedra travertino, a llevarse a cabo en el mes de mayo de 2017 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **274**

F. A.
LO/lo
<i>(Handwritten mark)</i>

(Signature)
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

(Signature)
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO